



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

EJECUCION DE OBRA COMPRA DIRECTA

CONTRATO NÚMERO: 015-2024. En la población de Zapotitlán, municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, siendo las once horas con diez minutos del día **veintitrés del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. NOSOTROS:** Por una parte yo, **Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez** de cincuenta y nueve años de edad, soltero, Perito Contador, guatemalteco, de este domicilio, originario y vecino de este municipio, con residencia en Barrio El Centro de la Población de Zapotitlán, Jutiapa; me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) número **mil setecientos noventa y tres, cero cuatro mil seiscientos noventa, dos mil doscientos diez (1793 04690 2210)**, extendido en el Registro Nacional de las Personas –RENAP-; actúo a nombre la Municipalidad del Municipio de Zapotitlán, del Departamento de Jutiapa, con cuentadancia número **2022-2200-2210-22-001**, en la contraloría general de cuentas, en mi calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, según acuerdo de adjudicación del cargo número **diez (10), de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés**, extendido por la Junta Electoral Departamental de Jutiapa y acta de toma de posesión del cargo número **cero cero tres guión dos mil veinticuatro (003-2024)**, de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, registrada en folios números del **doscientos noventa y tres (293) al doscientos noventa y seis (296)**, del libro número **treinta y uno (31)** de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de este municipio; y señalo como dirección para recibir notificaciones y/o citaciones en Alcaldía Municipal, Barrio El Centro, Zapotitlán, Jutiapa, teléfonos **78230746, 78230739, 78230759 y 40123300**; Por la otra parte el señor: **DANILO GUILLERMO RAMOS HERNANDEZ** de veintiséis años de edad, soltero, constructor, guatemalteco, de este domicilio y con residencia en **5 calle A 00-9 zona 3, Jutiapa, Jutiapa**, me identifico con el Documento Personal de Identificación DPI número **tres mil cuatrocientos veintidós, cero cinco mil novecientos veintisiete, dos mil doscientos uno (3422 05927 2201)**, extendido en el Registro Nacional de las Personas; actúa como Representante Legal de la Empresa **“CONSTRUCTORA RAMOS”**, Con patente de Comercio de Empresa con Registro No. **Novcientos setenta y nueve mil seiscientos catorce (979614)** Folio **setecientos setenta y uno (771)**, Libro, **mil ciento sesenta y nueve (1169)** Categoría, única, inscrita en el Ministerio de Finanzas Públicas. Número de Identificación Tributaria NIT: **ciento trece millones noventa y cuatro mil seiscientos cuatro (113094604)**. Ambos otorgantes manifestamos encontramos gozando en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que ejercitamos son suficientes conforme la ley para la celebración del presente **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE COMPRA DIRECTA**. Que en lo sucesivo ambos otorgantes en su orden nos denominaremos. **“LA MUNICIPALIDAD “ y “EL CONTRATADO”** y convenimos a suscribir contrato de Ejecución de obra conforme las cláusulas siguientes. **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en lo siguiente: Punto **SEGUNDO**, del Acta Número **cero cero ocho guión dos mil veinticuatro (008-2024)** de fecha **doce de febrero de dos mil veinticuatro** donde fue aprobada la Ejecución del Proyecto: **“CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CEIBA CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA”**, y lo que establecen los artículos 43 inciso b), 47, 48, y 49, de la ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El contratado se compromete a ejecutar para la Municipalidad de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, el Proyecto: **“CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CEIBA CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA, JUTIAPA”** **LOCALIZACION:** Barrio La Ceiba, Cabecera Municipal, Zapotitlán, Jutiapa. **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:** El proyecto consiste en: **La construcción de un sistema de agua potable en el Sector la Ceiba, cabecera municipal: se demolerá 233.00 metros lineales de roca para colocación de tubería, se hará una excavación de 775.00 metros lineales para la colocación de 775.00 metros lineales de tubería de PVC DE 2” DE 160 PSI y se colocará concreto de 8 centímetros de espesor y anchos variables para proteger 189.00 metros lineales de tubería y se hará una limpieza general.** **TERCERA: VALOR DEL PRESENTE CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el proyecto por un monto total de **OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 88,900.00)**. **PRESUPUESTO DESGLOSADO POR RENGLONES DE TRABAJO Y PRECIOS UNITARIOS:** -----

Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759

Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos-por-más-desarrollo!

NO.	RENGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Demolición de roca para colocación de tubería	MI	233.00	Q. 14.58	Q. 3,397.14
2	Excavación para colocación de tubería (profundidad 40 cms)	MI	775.00	Q. 10.50	Q. 8,137.50
3	Colocación de tubería de PVC 2" 160 PSI	ML	775.00	Q. 57.95	Q. 44,911.25
4	Llave de paso de 2" + Caja de concreto	Unidad	1.00	Q. 300.00	Q. 300.00
5	Llave de paso de 3" + Caja de concreto	Unidad	1.00	Q. 345.11	Q. 345.11
6	Colocación de concreto para cubrir tubería e=0.08mts	MI	189.00	Q. 156.00	Q. 29,484.00
7	Limpieza general y relleno de tubería	MI	775.00	Q. 3.00	Q. 2,325.00
				TOTAL	Q. 88,900.00

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: La Municipalidad conviene pagar al Contratado por la ejecución del proyecto, a través de la Dirección Financiera Integrada Municipal (DAFIM), conforme avance físico del proyecto. **QUINTA:** El plazo del presente contrato será de **CUATRO (4) DIAS** contado a partir de la fecha del acta de inicio. **SEXTA: PROHIBICIONES:** El Contratista tiene prohibido ceder los derechos provenientes del presente contrato con tercera persona, así como a invertir los recursos en otras actividades ajenas a este proyecto. **SEPTIMA: GARANTIAS:** EL CONTRATADO queda obligado a presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD, según artículo sesenta y cinco (65) de la Ley de Contrataciones del Estado FIANZA DE CUMPLIMIENTO: Equivalente a un diez por ciento (10%) del monto original del contrato, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en este instrumento legal. **OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO:** En los términos y condiciones estipulados, La Municipalidad y el Contratado, aceptamos el presente contrato, el que leído íntegramente y enterados de su contenido, objeto, validez, y efectos legales, lo ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fé:


 PC Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez
 Alcalde Municipal




CONSTRUCTORA RAMOS
NIT.: 118094604
 Danilo Guillermo Ramos Hernandez
 Constructor

En la ciudad de Jutiapa, a los **veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro**. Como Notario Público. DOY FE: Que las firmas que anteceden son AUTENTICAS, por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia, por los señores **Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez** a quien se identifica con Documento Personal de Identificación número mil **setecientos noventa y tres espacio cero cuatro mil seiscientos noventa espacio dos mil doscientos diez**, extendida en el Registro Nacional de las Personas; y el señor **Danilo Guillermo Ramos Hernandez**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI número **tres mil cuatrocientos veintidós, cero cinco mil novecientos veintisiete, dos mil doscientos uno**, extendido en el Registro Nacional de las Personas. Los signatarios firman nuevamente conmigo la presente Acta de Legalización de firmas.


 PC Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez
 Alcalde Municipal




CONSTRUCTORA RAMOS
NIT.: 118094604
 Danilo Guillermo Ramos Hernandez
 Constructor

Ante mí:

BK-0476726
 ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA
Leslie Magaly Ruiz Garcia
 ABOGADA Y NOTARIA
 Q 10.00 DIEZ QUETZALES
 TIMBRE NOTARIAL




Leslie Magaly Ruiz Garcia
 ABOGADA Y NOTARIA